



ANUNCIO EN LA SEDE ELECTRÓNICA/TABLÓN DE ANUNCIOS

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 226 de fecha 05/10/2021 autorizando la contratación dentro de la convocatoria Monitores Escuelas Deportivas 2021/2022, en régimen de personal laboral, de un Monitor deportivo, del tenor literal siguiente:

Autorizar la contratación a favor de Francisco Javier Linares Patiño con DNI: 05936****

Notificar la presente resolución al candidato seleccionado, comunicándole que deberá formalizar el contrato de trabajo, en un plazo de tres días desde su notificación, en la modalidad regulada por el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, con una duración de meses a partir de su formalización y en régimen de dedicación a tiempo *completo 35* horas semanales de los aspirantes aprobados.

(Documento firmado y fechado electrónicamente)